

## INTRODUCCION AL TOSTADO. DE SU VIDA Y DE SU OBRA

### 0. INTRODUCCION

El tratar de la vida y obras de Alfonso Fernández de Madrigal entraña una gran dificultad por dos razones principales: a) por la enorme extensión de la obra de nuestro autor; b) por el cúmulo de datos sin organizar sistemáticamente que presentan los estudios parciales dedicados hasta ahora al abulense. El trabajo presente tiene el afán de poner orden en los diversos aspectos que plantea la vida y producción literaria del Tostado, así como presentar un estudio preliminar que valga para establecer unos como hitos en que se base una futura edición de sus obras, en la que me encuentro empeñado, consciente del reto que supone y de que ello sólo justificaría una vida —y ella misma insuficiente— de entrega singular.

En la personalidad de Alfonso de Madrigal hay varios aspectos contradictorios, con lo que me he visto obligado, tras algunas calas en sus tratados, a reevaluar las conclusiones que podrían desprenderse de las lecturas anteriores a este mi trabajo, con el fin de determinar más profundamente su personalidad y el lugar que ocupa en las corrientes de pensamiento de su tiempo. Aun así, tengo por cierto que, por ahora, es imposible hacer una definitiva presentación incontestable del autor y de lo que supone y pesa su obra, dados los parámetros diversos con que actúa. Tal vez, una vez examinada su obra en totalidad, sea posible dar la importancia debida —a mi parecer más que notable— a persona tan injustamente preterida.

Tal como queda reflejado en el sumario que antecede, haré una exposición, sucinta y ordenada, de los datos de que disponemos acerca de la vida y la obra del madrigalense. No siempre han sido seguros los testimonios o noticias publicadas. Baste ver el título de la obra de A. de Asís, en que se confunde al Tostado con Alfonso Polo, curador de una parte de la edición de las obras del obispo. Reflejaré lo que hoy podemos saber sobre su vida y lo que ha de ser una introducción al panorama y ordenamiento de su producción escrita, que también deja de constituir una cuestión cerrada, al menos por lo que hace a los libros de que hoy disponemos en relación a las noticias que nos transmiten los antiguos eruditos sobre las obras que salieron de la pluma del profesor salmantino. Con ello, podremos disponer de un acceso que espero fiable a la figura y a las

obras de nuestro polifacético autor, cuyas obras quiero editar, en la medida de mis posibilidades \*.

### 1. BOSQUEJO BIOGRAFICO DEL AUTOR

Las propias noticias de que disponemos a propósito de la vida de *Alfonso Fernández de Madrigal*<sup>1</sup> no son acordes. Mientras, en efecto, para unos<sup>2</sup> hubo de nacer en el año 1400 de nuestra era cristiana, para otros esta data ha de situarse en 1401, fecha en que nosotros también hacemos hincapié. Nadie pone en tela de juicio el hecho de que naciera en Madrigal de las Altas Torres, en la provincia y diócesis de Avila. Sus padres, con probabilidad, fueron quizá labradores, llamándose Alonso Tostado, o Alonso Fernández Tostado su progenitor y su madre Isabel de Ribera, hijodalga<sup>3</sup>. La afición a los estudios que ya en su niñez manifestaba el futuro obispo hizo que sus padres, aprovechando la venida a su casa de unos franciscanos del convento de Arévalo, enviasen a su hijo a estudiar con ellos. No sabemos, no obstante, de dónde saca Carreras y Artau<sup>4</sup> la afirmación de que fue franciscano, si no es de este hecho. Es de advertir que por el hecho de ser colegial del S. Bartolomé no podía ser franciscano. Importa recalcar esto, dado el carácter que la obra de dicho historiador de nuestra filosofía ha imprimido a algunos de sus consultantes<sup>5</sup>, que repiten sus asertos de forma infundada.

En diciembre de 1405 el obispo de Niza y refrendario de Pedro de Luna, Francisco, compuso un rótulo especial para varios apellidos de «Madrigal», en que aparecen varios clérigos abulenses: Toribio Martínez de Madrigal, Pascasio Fernández de Madrigal, Alfonso de Madrigal, Juan de Madrigal, Fernando de Madrigal, entre los que pudo haber, sin duda, algún pariente del Tostado<sup>6</sup>. Un personaje de la curia de Eugenio IV, Alfonso Sánchez de Madrigal, de quien no sabemos tenga relación con el obispo. En 13 de octubre de 1403 un presbítero abulense, Alfonso Fernández de Madrigal, pedía para sí un beneficio en Avila. Pero por los datos que aporta Beltrán de Heredia<sup>7</sup> —a quien seguimos de bueno gana en algunos puntos conflictivos acerca del Tostado, dada su investigación de primera mano y su buen talante histórico—, dicho personaje más bien debe ser un tío de nuestro autor. Este no aparece en los registros ponti-

\* Agradezco aquí la Ayuda a la Investigación que me concedió la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. Sin ella, los viajes y recogida de material, así como su microfilmación, no hubiese sido posible.

1 Este ha de ser su nombre completo y legítimo. Así aparece en dos documentos de la *Historia del Colegio de San Bartolomé*, 2ª parte, III, pp. 246-247.

2 Cf. J. Candela Martínez, *El de optima politia*, p. 62.

3 Cf. L. Cuesta, *La edición*, p. 321.

4 *Historia de la Filosofía española*, II, p. 542. Por mayor comodidad de lectura, doy en las notas sólo la indicación de cada obra. La mención completa vid. en la bibliografía final.

5 Así A. de Asís, *Ideas*, 1955. O J. L. Abellán, *Historia*, I, 318. Nada nuevo aporta A. Guy, *Historia*, p. 89, acerca del Tostado.

6 V. Beltrán de Heredia, *Cartulario*, I, 477.

7 *Ibid.*, 478.

ficios, al menos sin que quepa poner objeciones, hasta mayo, día 27, de 1441, ya titulado en maestría de la Facultad de Artes, y bachiller en Teología. En 15 de octubre de 1441 ya se intitula maestro en artes y en teología, al presentar, por medio de su procurador, una súplica por la que se afirmaba que el obispo de Salamanca don Sancho le confería un canonicato con su prebenda. En junio de 1444, con motivo de un litigio —no fueron escasos los pleitos en la vida de D. Alfonso, a pesar de que no era ambicioso, pero sí muy envidiado— por otro canonicato, y para asegurarse de éste y de la capellanía de Madrigal, el Tostado, recién graduado de maestro en teología, emprende un viaje a la curia pontificia. Dicho viaje ha de ser considerado más bien como fruto de sus aspiraciones profesionales-clericales que como rendición de cuentas en lo que a sus posiciones doctrinales se refiere, opinión esta última que hasta ahora mantenían todos los estudiosos<sup>8</sup>. De cualquier forma en que se haya producido el viaje, el paso del Tostado a Italia es jalón muy principal en lo que a su vida y obra, así como a su pensamiento, se refiere. Haremos breve mención de lo que supuso, dado que aquí sólo nos atendremos a los puntos discutidos o no puestos en suficiente relieve.

Sin que obsten, como hemos dicho, los argumentos de defensa de sus intereses personales, no puede descartarse el que hubiese ido a Italia para cumplir una misión encomendada por el rey Juan II de Castilla, a fin de resolver un conflicto religioso-político que enfrentaba a dicho monarca con su primo Alfonso V de Aragón, a propósito de la colegiata de San Salvador de Orihuela. Quizá por esta razón se pueda explicar la presencia del Tostado en Siena —lugar en que se encontraba la curia, acompañando a Eugenio IV desde marzo de 1443— y quizá sus gestiones no fuesen inútiles, toda vez que las bulas resultantes van dirigidas a mantener el *status quo*, solución favorable a los deseos de Juan II. Allí mismo, y quizá como fruto de una especie de competición escolástica, presenta las tan nombradas tesis de Siena. En torno a la defensa de las proposiciones del Tostado anda revuelta la historia, si se nos permite usar esta expresión. Resumiré los hechos: aunque el historiador del Colegio de San Bartolomé indica que ciertos envidiosos habían calumniado la doctrina tostadiana, parece que, como apunta Beltrán de Heredia, las noticias del mencionado historiador están tergiversadas, y más bien lo que éste «alega como causa del viaje a la curia, es consecuencia de lo mantenido por el Tostado en ella»<sup>9</sup>. Así, podemos establecer que el Tostado defendería sus 21 conclusiones en Siena durante dos días, pero no ante el papa, en un primer paso, sino ante hombres de ciencia, entre los que había prelados, algunos de ellos cardenales. Las conclusiones que nuestro autor establecía en aquellas conferencias —denominémoslas así— chocaban con la doctrina más común en aquel tiempo, p. ej.: su teoría sobre la fecha exacta de la muerte de Nuestro Señor Jesucristo, que refería el castellano a 3 de abril, teniendo 33 años de edad Jesús; asimismo su parecer sobre las indulgencias, sobre la absolución de la culpa y de la

<sup>8</sup> Para la primera de las razones expuestas, vid. Beltrán de Heredia, op. cit., 480. La tramitación del proceso de Siena parece desmentir el que el de Madrigal fuese a rendir cuentas por ser conciliarista.

<sup>9</sup> Op. cit., 482.

pena, etc. Tales proposiciones fueron calificadas de «temerarias, escandalosas, falsas, erróneas o heréticas». En contestación a tales calificaciones, el conferenciante acude al papa, Eugenio IV, para darle a entender en qué sentido habían de ser entendidas sus teorías. La carta que el Tostado dirige al pontífice va incluida al final de la primera parte de su *Defensorium*, dedicado al arzobispo Gutierre de Toledo. Así, explica, p. ej., cómo ha querido entender *quod peccatum pro nullo statu irremissibile est, o a poena aut a culpa Deus non absolvit, neo aliquis sacerdos absolvere potest*, donde determina que «si dije que Dios ni el sacerdote absuelven», es *quia accepi istum terminum 'absolvere' strictissime*, lo mismo que *poena y culpa*, distintos de «reato». Tiene cuidado el Tostado en declarar que no pretende apartarse de la doctrina eclesial ni del romano Pontífice, a cuya corrección somete sus asertos, «lo mismo en cuanto a las palabras que en cuanto a la doctrina»<sup>10</sup>. Ello no obstante, el papa encarga a tres cardenales, Juan de san Nereo y san Aquileo, Juan de san Sixto y Domingo de santa María *in Via Lata*, que estudien las proposiciones censuradas. Estos a su vez convocan a distintos profesores de teología, a oidores de causas de la sede apostólica y a diversos doctores que discuten largamente, oyen al autor<sup>11</sup>, y, sin entrar en discusión con él, como era deseo de éste, emiten el juicio que hemos entrecomillado más arriba. El sentido que daba el autor a sus proposiciones —extractado por Torquemada, oponente suyo— aparece en un escrito que va incluido en el capítulo 7º de la 1ª parte del *Defensorium* tostadiano. El mismo Torquemada, por encargo de la comisión cardenalicia, de la que formaba parte, puso por escrito las razones de aquella descalificación, y su labor fue dada a publicidad por mandato del pontífice máximo.

Como conclusión de todo ello, se sigue que, pese a las reservas de los cardenales, las razones expuestas por el abulense al papa Eugenio IV le salvaban de la acusación de heterodoxia, si es que la hubiera. Ahora bien, dichas razones no parecen ser tenidas en cuenta por la comisión de cardenales. Ante éstos, por otra parte, el Tostado no adopta una actitud sumisa, como ante el papa, sino que se enfrenta decididamente con sus oponentes, como maestro, en el mantenimiento de sus posturas doctrinales. Por ello quizá Torquemada argumenta contra los supuestos tostadianos de la primera intervención, sin tener en cuenta la retractación del autor ante el pontífice, efectuada en el intermedio.

En cuanto a las impresiones que se pueden obtener de ese incidente en la vida del Tostado, merece quizá que destaquemos que el tono de violencia del *Defensorium* refleja el estado de ánimo, dolorido, que el encuentro sienense había producido en don Alfonso. No deja, por otra parte, de calificar a los jueces de la curia de «perros rabiosos, obcecados por la envidia», maestros que yerran en donde no lo haría un aprendiz de escolástico, y a uno especialmente (Torquemada según Beltrán de Heredia) califica de «maldito ladrador». Según nuestro autor las conclusiones habían estado expuestas diez días antes de la defensa, tiempo que emplearon las malas lenguas para sembrar la cizaña contra el castellano,

<sup>10</sup> Cf. Raynaldus, t. 28, 411-12. Y Beltrán de Heredia, op. cit., 484.

<sup>11</sup> Quizá las dos intervenciones del Tostado den pie a Rojas y Contreras para embarullar los motivos del viaje del Tostado.

provocando incluso a los copistas curiales, toda vez que decían que, de ser cierta la doctrina del Tostado, ya podían ir despidiéndose de su oficio. No extraña, pues, la amargura que todo ello arrojó sobre nuestro obispo.

Tras abandonar la curia, quizá sin despedirse<sup>12</sup>, y según un colegial del San Bartolomé, iría a Basilea para reunirse con los cismáticos, pero a otros historiadores ello parece una calumnia<sup>13</sup>. Es incierto, de otro lado, que estuviese en Basilea en 1440 (según indica Rojas y Contreras) y que disputase allí con el dominico Juan Capreolo, pues no consta que éste tomara parte en tal concilio basiliense. De otra parte, en Basilea estaría Juan Alfonso de Segovia, amigo del Tostado, y conciliarista como él, pero hay que advertir que la Universidad salmantina había desautorizado solemnemente la conducta del de Segovia. De ello cabe deducir que —pese al historiador del San Bartolomé— no consta que el Tostado estuviese presente en el concilio de Basilea, y que, caso de que hubiese ido a allá, no fuese para reunirse con los cismáticos, sino más bien para actuar como embajador de Juan II de Castilla, tratando de que los castellanos participantes retirasen su apoyo a la asamblea por consejo del rey. Pero de cierto no sabemos nada exactamente, y esto hay que decir. Parece, además, que esta andadura tostadiana no deja de tener relación con la enemiga de su colega en el San Bartolomé Rodrigo García de Priendes, desleal para con nuestro autor, del que quería deshacerse a fin de apoderarse de sus beneficios salmantinos.

El caso es que, tras la desaparición del Tostado de la curia, a finales del verano o comienzos del otoño de 1443, nadie, ni su procurador, sabía en dónde se encontraba. Y mientras tanto, dicho procurador ante la curia de nuestro maestro seguía haciendo valer sus derechos ante sus contrarios en 1444, puesto que varios personajes pretendían las prebendas del Tostado. Este, quizá muy decepcionado por el ambiente palpado en la curia pontificia, habría decidido renunciar a las pompas de este siglo y pasar a un monasterio. Según las noticias que proporciona J. Valls en el libro de fundaciones de los cartujos en España, don Alfonso entraría en el convento cartujano de Scala Dei de Tarragona hacia enero de 1444, en donde permaneció durante tres meses, para salir de él a ruegos del rey don Juan II<sup>14</sup>. Siguen su proceso, en el interim, las procuraciones en la curia romana en lo que se refiere a las prebendas en litigio. Para 1446 y por muerte de Guillermo de Murcia, el Tostado obtiene la escolastría de Salamanca, por elección de la Universidad, y no, como se afirmó, por concesión papal. El papa lo único que hizo fue confirmarla. En dicha elección hay como un reconocimiento al Tostado por parte del alma mater, quizá porque sintió ésta como propios los agravios hechos al Tostado,

12 Lo cual no justifica el reproche que Beltrán de Heredia, movido por simpatía quizá con su antecesor en la orden dominicana, le hace: llega a llamarle «desertor». Nos parece exagerado e infundado, por no decir más. Vid. op. cit., 490.

13 Beltrán de Heredia, *Bulario*, n. 1036.

14 J. Villanueva, *Viaje*, t. 20 (Madrid 1851) 159-160, transcribe los datos del Libro de ingresos y profesiones de la cartuja de Scala Dei. Para lo que nos concierne: *Item feria secunda Epiphaniae recepimus unum iuvenem castellanum admodum insignem, qui vocabatur Ildefonsus de Madrigal, qui erat canonicus Salamantinus. Fuit per conventum concessum quod reciperetur ad osculum pacis, nam et incellatus fuit feria quinta in vespere beati Antonii de mense ianuarii 16 anni 1444.*

pues en el documento correspondiente se intercala, de modo desacostumbrado, la cualidad de *plurimum eruditum* al mencionar a nuestro autor.

Requiere, por último, atención especial el hacer referencia a las fechas en que el Tostado fue obispo de Avila. Todavía J. Candela<sup>15</sup>, por no mencionar más que un nombre, hace a don Alfonso obispo en 1449. Otros aún adelantan el suceso al año 1445, con lo que no habría lugar para la obtención de la maestrescolía citada antes. Tales afirmaciones se basan en la confusión de Alfonso de Fonseca con Alfonso de Madrigal, como hace notar Beltrán de Heredia. El hecho es que el primero de los Alfonsos mencionados, de abad de Valladolid pasa a ser promovido a la silla abulense efectivamente en 1445. De allí pasa en febrero de 1454 a la sede de Sevilla, con lo que el Tostado llega al obispado de Avila en 11 de febrero de 1454, como lo prueba una bula para el nombramiento de Juan Ruiz de Camargo para la maestrescolía salmantina<sup>16</sup>. En cuanto al año de su muerte es necesario también afirmar que acaeció en 3 de septiembre de 1455<sup>17</sup>. Y si bien no se encuentre hoy la prueba documental de esa data, sí sabemos con certeza que en 30 de enero de 1456 pasa a ser obispo de Avila Martín Fernández de Vilches, antes deán de Sevilla, según consta en el registro de *Obligaciones et solutiones* romano, t. 77, fol. 69. Por otra parte, en una bula del papa Calixto III, de 27 de enero de 1456, al referirse al Tostado se usa la expresión *bonae memoriae*<sup>18</sup>, así como en una súplica de 2 de octubre de 1456, que usa las mismas palabras<sup>19</sup>. De aquí se sigue que no se han de tomar en cuenta opiniones que hacen vivir al Tostado incluso hasta el año de 1487. Con lo que llevamos apuntado, podemos establecer que las fechas del paso del Tostado por esta vida han de ir desde el año 1401<sup>20</sup> (para algunos 1400 ó 1410) aproximadamente, hasta ciertamente el año de 1455.

#### *Algunos rasgos de su personalidad*

En lo que atañe a su aspecto físico, Hernando del Pulgar nos lo describe así: «Don Alfonso, obispo de Auila, fué omme de mediana estatura, el cuerpo espeso, bien proporcionado en la compostura de sus miembros: tenía la cabeça grande, y el gesto robusto, el pescueço corto... Desde su niñez touo inclinación a la sciencia, e creciendo en días, creció más en deseo de aprender. Era omme agudo e de gran memoria: ouo principios en filosofía e teología... e tanto resplandecía en sciencia y en vida honesta... e touo gran continuación e perseuerancia en el estudio, tanto que el tiempo que se pasaua sienpre lo tenía presente, porque gozaua en la hora presente de lo que en la pasada auia deprendido... Era omme callado e resplandecía más en él la lumbre de la sciencia que el florear de la lengua»<sup>21</sup>.

15 Ibid., 63.

16 Beltrán de Heredia, *Bulario*, n. 1150.

17 Vid. G. González Dávila, *Vida*, 45-46.

18 Cf. J. Rius Serra, *Regesto*, n. 1456, p. 464.

19 Bula en *Reg. Vat.* 445, fol. 101-102.

20 Pues como advierte B. de Heredia, si en el ingreso en la cartuja se le llama «joven» (en el año de 1444, como hemos visto), más cerca estaría en esas fechas de la treintena que de los cuarenta años.

21 *Claros varones*, (*Del obispo de Auila*), (Madrid 1923) 134-36.

Asimismo podemos afirmar que, si bien no fue ambicioso, mantuvo constancia en los no escasos pleitos en que se vio envuelto, no tanto por propia iniciativa cuanto por la envidia que su valía y prebendas suscitaron en sus enemigos. Y hay que decir que las gestiones realizadas bien personalmente, bien por medio de sus procuradores, culminaron en felices resultados<sup>22</sup>.

Algunos autores destacan su afán por las paradojas, de modo que se vería reflejada esta tendencia hasta en el título de un tratado suyo: *Paradoxas*, lo que viene, a nuestro entender, a ser más motivo de gloria que de impugnación<sup>23</sup>.

De señalar es su entereza de carácter y su valentía en defender los derechos de los demás, como en el caso de la defensa que hizo de la jurisdicción del rector del Colegio de San Bartolomé, cuyo desempeño le tocaba, frente a la jurisdicción de la ciudad. Además, en conexión con ello, hay que resaltar la constancia y determinación, junto a la combatividad, que demostró en la defensa de sus tesis en Siena. Durante su obispado se enfrentó a sus canónigos de Avila con tenacidad, por mantener incólumes los derechos del obispo, cuya dignidad él ostentaba.

Tuvo predilección por destacar los valores campesinos, como ponen de relieve algunas partes de sus tratados, en concreto el *De optima politia*. Y, por más que ya casi sea un tópico, hay que mencionar su profunda y arraigada fe, que ha venido en llamarse la «fe del carbonero», debido a la anécdota que habría tenido lugar entre una persona de esa profesión y el propio abulense, en la que, a preguntas del maestro sobre qué creía el indocto, éste le respondía, en resumen, que él creía lo que la santa madre Iglesia. Al ser preguntado qué era lo que ésta creía, el carbonero contestaba que lo que él creía. Advuértase de paso, el carácter tan subjetivo y «pro domo sua» del Tostado. Hay que señalar, en fin, su habilidad diplomática, pues en las misiones que Juan II le encomendara sus gestiones acabaron con éxito, sabiendo nuestro Madrigal actuar de acuerdo con las circunstancias, valiente contumazmente en unos casos, prudente sin cejar en otros. Sin que aparezcan quejas desabridas en su proceder, vemos cómo tras el incidente sienense reacciona su espíritu dolido. Dando muestras de saber adoptar grandes decisiones, y de no andar con demasiadas contemplaciones, rechaza el ambiente mundano de la curia pontificia y se apresta —sin consulta alguna y sin comunicar a nadie su decisión— a entrar en la cartuja. Sin embargo sabe someterse a las peticiones reales y abandonar su retiro para cumplir otras misiones. Los motivos de tal obediencia y renuncia por tanto a su determinación anterior no los sabemos, y no tenemos por qué sospechar intenciones soterradas. Por cómo atendió las peticiones reales, del monarca y de la reina, en cuanto que compuso para ellos algún tratado a petición de los destinatarios, podemos considerar que los motivos de su actuación en estas relaciones con los poderes mayores fueron sin

22 Vid. la exposición de dichos pleitos en Beltrán de Heredia, *Cartulario*, I, cap. XXI.

23 Por más que, p. ej., Menéndez Pleayo, al referirse a aquellos sucesos concluya «triste afán el de la paradoja». *Hist. Heterod.* II, Cap. VI. *Ob. Compl.* II (1947) 357-365.

duda de respeto y deferencia hacia las personas y fines que necesitaban de él.

### *Titulos académicos*

No se puede por ahora, ni quizá se podrá de no descubrir nuevos documentos o datos, fijar con exactitud las fechas en que el Tostado accedió a diversos cargos de la vida académica. No obstante, intentaré resumir los datos y aproximaciones de que disponemos y ordenarlos<sup>24</sup>.

Por los datos que la propia obra tostadiana nos proporciona sabemos que sus estudios en la Facultad de Artes y el grado de Maestro en ella hubo de tener lugar antes del año 1436, dado que la obra *De statu animarum post hanc uitam* y su prefacio son anteriores al *Comentario al libro del Génesis*, escritos en dicho año. Para 1437 sabemos, por el Colofón del *Confessional*<sup>25</sup>, que es maestro en Artes y graduado de Bachiller en Teología. Pues bien, por una súplica de 9 de mayo de 1444, cuando se encontraba en Italia, sabemos que ya se titulaba maestro en Teología. Tal grado, pues, hubo de tener lugar entre 1437 y dicho año. Como en 1439, fecha en que habrá de colocarse el texto de *De Sanctissima Trinitate*, y como en éste no consta que fuese ya maestro en teología, habrá que situar la obtención de este grado entre dicho año y 1444. Precisamente más, pues sabemos por lo dicho más arriba que ya era maestro en teología en la respuesta sienense a Torquemada, año de 1443, 21 de junio. Según el insigne historiador Beltrán de Heredia la data de su obtención del magisterio en teología ha de situarse en el otoño de 1441. Por el colofón segundo del *Confessional* sabemos que en la Facultad de Derecho no pasó de Bachiller en Cánones, pues la noticia la obtenemos una vez que el Tostado ya era obispo de Avila, y por las fuentes que podemos calificar de autobiográficas ha de concluirse que este bachillerato no podría ser antes de junio de 1440. Si no pasó de tal grado debió de ser por haber sido nombrado para la maestrescolía de la Universidad en torno al año 1446. En el año 1442 regentaba ya una cátedra de teología, pues en el tan mencionado incidente de Siena se hace alusión al de Madrigal como *quidam Alfonsus de Matricali, sacrae theologiae professor*. Ahora bien, no está claro que fuese catedrático de Biblia, en divergencia con lo afirmado por Carreras y Artau, pero en consonancia con el presbítero Joaquín Blázquez. Sí, en cambio, parece probable que haya sido catedrático por partida doble en la Facultad de Teología, ya que tuvo una —¿la de Biblia?— y otra de Vísperas, de la que fue regente. Para ésta o bien hay que poner su inicio en 1441 o 1442 —antes del suceso de Siena— o bien tras el regreso de Italia, 1444. Lo seguro es que regentaba la cátedra entre 1446 y 1454.

Quizá en relación con la docencia en este estamento hay que situar los actos que diesen lugar a los tratados *De Sanctissima Trinitate* y *Contra clericos concubinariorum*.

En breve resumen: el Tostado fue maestro en Artes y en Teología,

<sup>24</sup> Me atengo a datos de los buenos trabajos de F. Marcos, *Los manuscritos*, y de J. Blázquez, *El Tostado alumno*; así como en Esperabé, *Historia*, y Gil Glez. Dávila.

<sup>25</sup> Ms. 4183 de la BN, fol. 64v.



bachiller en Cánones. Asimismo, maestrescuela en la Universidad. Respecto a la cátedra que hubiera tenido en la Facultad de Artes no está claro cuál hubiera sido. Si bien por los tratados *De optima politia* o *De statu animarum post hanc uitam* podemos pensar en una cátedra de Filosofía moral —que también formaba parte de las dotaciones de aquella Facultad—, no podemos descartar el que hubiera regentado la de Poética o de Poesía, que, al menos, regentó por algún tiempo. Y estas informaciones-desinformaciones quizá nos están advirtiendo que el Tostado pudo tener unas cátedras en propiedad —diríamos hoy— y otras interinamente, lo cual habría que fijar, en la medida de los datos de que hoy disponemos, labor en la que me ocupo.

## 2. LAS OBRAS DEL TOSTADO

Al pasar a estudiar este apartado de nuestro trabajo hay que advertir desde el principio que el estado en que se encuentran las ediciones —me refiero a la disposición en que se imprimieron— y las noticias que poseemos de ellas, y las que nos proporcionaron los estudiosos hasta ahora mismo, no permiten que fijemos con exactitud la grandísima y original producción de tan fecundo autor. Me limitaré en consecuencia, y mientras sigo mis investigaciones sobre la fijación de todos sus escritos, a dejar constancia de lo que podemos considerar salido de su pluma, con los criterios ya aducidos de ordenación.

Ya desde los principios de los trabajos dedicados a la obra tostadiana los que se dedicaron a su estudio o simplemente a comentar sus avatares toparon con la dificultad de establecer acordemente con la cronología de su producción la cantidad o especificación de todas y cada una de las obras salidas del trabajo del de Madrigal. Así, ya en 1547 Francisco Fontano (= De La Fuente) iniciaba la composición del primer catálogo —e índice— de las obras de don Alfonso, que, casi sin mutaciones importantes iban a repetir no mucho después Berti y otros. Dicha composición se sacaba de los tórculos en Valladolid en el establecimiento de Juan de Villaquiran. Distinguía el Fontano ya entre obras impresas [= *opera excussa*] (sic) y no (= *nondum excussa*). De lo que él llama «obras», es decir, los grandes tratados escriturísticos, cita los *Commentaria* que relacionamos: *Super Genesim*, *S. Exodum*, *S. Leuiticum*, *S. Numeros*, *S. Deuteronomium*, *S. Iosue*, *S. Iudices & Ruth*, *S. Reges*, *S. Paralipomena*. Son respectivamente 1, 2, 1, 2, 1, 2, 1, 2 más 1 más 1, 1 más 1 libros no tomos. Ello es en total, 16 libros. En cuanto a lo que califica de opúsculos llevados a la imprenta (= *opuscula excussa*) hacen un total de 7 libros o tratados que son:

- *Deffensorium trium conclusionum*.
- *Libellus de quinque figuratis paradoxis*.
- *Libellus de beate Trinitate*.
- *Libellus de statu animarum post mortem*.
- *Libellus de optima politia*.
- *Libellus super 'ecce virgo concipiet' & c.*
- *Libellus contra sacerdotes publicos concubinarios*.

A estos opúsculos, más tarde, en las conclusiones, me referiré con especial atención y predilección. He dado la tipografía tal como la ofrece Fontano (= & c. por *et caetera*).

Los libros menores que aún no habían sido entregados a los prelios eran:

- *De quinque legibus libellus.*
- *De ordine & distinctione iurisdictionum.*
- *De prescriptionibus libellus.*
- *De potestate papae.*
- *De reformatione ecclesiae.*
- *De indulgentiis.*
- *De muliere sarracena ad ritum iudaicum conversa.*
- *De descriptione terrae sanctae.*
- *De fatis Medaeae.*
- *De amore & amicitia.*
- *De errore in benedictione Isaac* <sup>26</sup>.
- *Liber sermonum de tempore.*
- *Liber sermonum in feriis quadragesimalibus incompletus.*

Hacen un total, pues, de 14.

Trasladamos a continuación, para que se pueda ver la similitud y respectiva discrepancia —por adición— con el catálogo anterior, el que en el tomo undécimo de la edición coloniense se ofrece:

- Tomus primus: *Super Genesim* = 1 <sup>27</sup>.
- Tomus secundus: *S. Exodum* = 2.
- Tomus tertius: *Super Leuiticum* = 1; *S. Deuteronomium* = 1.
- Tomus quartus: *Sup. librum Numerorum* = 2.
- Tomus quintus: *S. Iosue* = 2; *S. Iudices & Ruth* = 1.
- Tomus sextus: *S. primum librum Regum* = 2; *S. secundum librum Regum* = 1.
- Tomus septimus: *S. tertium librum Regum* = 1; *S. quartum Regum* = 1.
- Tomus octavus: *S. primum & secundum Paralipomenon* = 2.
- Tomus nonus: *S. Matthaeum* = 1 y 1.
- Tomus decimus: *S. Matthaeum* = 1 y 1.
- Tomus undecimus: *S. Matthaeum* = 1 y 1.
- Tomus duodecimus: *S. Matthaeum* = 1.

Hacen un total de 24 libros.

A continuación, como hace la edición mencionada antes, presentamos la lista de los opúsculos éditos:

- *Defensorium Trium Conclusionum.*
- *Liber de Quinque figuratis Paradoxis.*

<sup>26</sup> Antes de la preposición *in*, tachado con tinta *de*. En el título 9º hay que leer *fatís*, no *factís*, aunque después en castellano se imprima *hechos*, en posterior edición.

<sup>27</sup> Doy en números arábigos la cantidad respectiva de los libros que componen el tomo, precedidos del signo =.

- *Libellus de sanctissima Trinitate* (sic).
- *Libellus super Ecce Virgo concipiet, & c.*
- *Libellus contra Sacerdotes publicos concubinarios.*
- *Libellus de statu Animarum post mortem.*
- *Libellus de Optima poltia.*

Con lo que tenemos opúsculos 7.

Luego de éstos se da una relación de opúsculos que para entonces, según los de Colonia —que copian edición anterior— aún no se habían encontrado ([opvsculorum] *quae hactenus inventa non sunt*), y que relatamos a continuación:

- *Libellus de Quinq; legibus...*
- *Libellus de origine, & distinctione iurisdictionum.*
- *Libellus de Praescriptionibus.*
- *Liber de Potestate Papae.*
- *Libellus de Reformatione Ecclesiae.*
- *Libellus de Indulgentijs.*
- *Libellus de Muliere Saracena ad ritum Iudaicum conuersa* (sic).
- *Liber de situ, seu descriptione Terrae sanctae* (sic).
- *De Fatis Medae.*
- *De Errore in benedictione Isaac.*
- *Liber Sermonum in ferijs Quadragesimalibus, incompletus.*
- *Sermones de Sanctis.*
- *Liber de amore, & amicitia...*
- *Libellus de Concilijs Generalibus.*
- *De Monarchia.*
- *De Errore Calendarij.*
- *Tractatus contra Iudeos.*
- *Impugnatorium contra errores Alcorani...*
- *Commentaria in librum Chronicorū Eusebij...*

Son, pues, estos opúsculos de que no se dispone 20.

Si comparamos ambas relaciones, podemos ver que mientras para la primera, o de Fontano, se contabilizan en total 37 obras, —repartidas así: 16 libros, 7 opúsculos, 14 sin imprimir—, para la segunda, o edición de Colonia, el cómputo nos indica 51 obras, a su vez con esta repartición: 24 libros, 7 opúsculos, 20 sin imprimir o sin que se tenga noticias de ellos. Recordemos ahora que la salida a la luz de la obra fontaniana es de 1547 y la de la coloniense de 1613, esto es, sesenta y seis años posterior la segunda. Como puede notarse, salvo en el caso de los opúsculos, cuyo número es igual y que se refieren a los mismos contenidos —aunque varíe algo el título en alguno de ellos—, la diferencia en cuanto a la repartición de los grandes tratados y en cuanto a las obras aún no impresa es digna de destacarse. Lo cual viene a corroborar lo que al principio de este apartado decíamos, y es que no estamos todavía en condiciones de establecer de modo seguro la completa producción del Tostado. He de señalar que sigo trabajando en esta faceta, naturalmente, pero vuelvo a insistir en que hay que laborar en contra del tiem-

po, pues es necesario ir a los escritos del autor para intentar recoger sus propias noticias acerca de su obra.

Pasamos ahora a consignar algunas noticias sobre la obra del Tostado, provenientes de los estudiosos que se han relacionado con su producción. No es desconocido el a modo de epitafio que para nuestro maestro escribió D. Suero del Aguila: «Es muy cierto que escribió. Por cada día tres pliegos, De los días que vivió. Su doctrina así alumbró, Que hace ver a los ciegos». A éste hay que añadir lo que nos ofrece J. Rojas y Contreras: «Fueron tantos los libros que escribió, que la vida más larga y más cumplida en años no basta para leer y entender lo mucho que dexó escrito, y oy parece, sin lo que ha padecido y parecido con los agravios del tiempo de pareceres que daría en negocios graves, cartas que escribiría a Príncipes, Señores y gentes de menor suerte, conque sin duda excedería el número de cada día tres pliegos, y quando nos contentemos con ellos, no es pequeño, sesenta mil doscientos y veynete y cinco, llenos de doctrina pura»<sup>28</sup>. Aunque estos testimonios nos parezcan exagerados y dictados en muy gran parte por la devoción, no es de extrañar, empero, que ya desde la generación inmediata a la muerte de don Alfonso y aún en vida de él, se considerase su obra como monumental y única en valía para su época.

Respecto a las obras que conservamos, las mejores en lo que se refiere a transmisión y estado son las latinas. Pero algunas de las castellanas han sido editadas en época relativamente reciente, aunque sólo dos, y que en verdad son dos cuestiones de filosofía moral: «Cuál es la más soberana de las virtudes morales» y «Si la filosofía moral es más útil y provechosa que la filosofía natural»<sup>29</sup>. En cuanto al trabajo sobre *De optima politia* realizado por L. Candela en 1954, no es propiamente una edición, sino consideraciones, bien efectuadas, desde luego, que en apéndice conllevan parte de la traducción hecha por dicho profesor y resumen de los párrafos tostadianos que no se dan en traducción. También el opúsculo «De cómo al ome es necesario amar» ha sido editado en 1892.

Pondremos aquí una relación de obras castellanas:

- *Las Paradoxas.*
- *Breviloquio de amor y amiçia.*
- *Confessional.*
- *Breve forma de confesión para instrucción de los ignorantes*<sup>30</sup>.
- *Artes e instrucción para todo fiel christiano como ha de dezir Missa y su valor.*
- *Comentario sobre el Eusebio, en 5 vols.*
- *Tratado de los dioses de la gentilidad o Las catorze questiones.*
- *Respuesta a una petición del Conde Don Alvaro de Zúñiga sobre la exposición de la Missa y como el christiano ha de estar en la iglesia a oyr los divinos oficios.*
- *Tratado que fizo el muy çiente maestro en santa theologia el Tosta-*

<sup>28</sup> Rojas y Contreras, op. cit., 96 y 97. Para el testimonio anterior, ibid., 116.

<sup>29</sup> Apareció en BAE, vol. LXV (Madrid 1873) 144-152.

<sup>30</sup> Para Rojas y Contreras, op. cit., 1<sup>a</sup>, 122, sería la misma obra que el «Confessional».

*do, obispo de Avila estando en el estudio, por el qual prueba como al home es neçessario amar.*

— *Cuestiones de filosofía moral.*

Pero, como decíamos, aún quedan cuestiones por resolver en cuanto a la autoría y al número de obras castellanas que podamos atribuir a nuestro autor. Estamos ahora estudiando también si, como puede verse en la n. 30, el «Confessional» es la misma obra que «Breve forma de confesión» o si hay que ver dos obras distintas, aunque no muy dispares. Por otro lado, señalaré que a estas obras me referiré más adelante al hablar de las ediciones.

De igual modo, veamos brevemente, según el objeto de este estudio, los problemas que suscitan la composición y las redacciones de la obra tostadiana. Por dar una muestra de ello, haré constar un punto que anduvo tiempos atrás enredado. Es la cuestión de si algunos tratados, como es el «Breviloquio de amor y amiçia», habían sido primero compuestos en latín y luego pasados a romance o viceversa. Para el caso de esta obra hay que decir que la realidad es que fue compuesto en latín originariamente y luego trasladado al castellano, como ya hacía notar García de la Fuente<sup>31</sup>. Pues es el caso que en el margen superior de la página primera, y de escritura coetánea —de fines del siglo xv— se puede leer: *Libro de amor y amiçia del latín tornado en vulgar, enderezado al señor Rey Don Juan el II*. Dicha página es del manuscrito 2178 de la Universidad de Salamanca, que contiene así mismo el «Libro de la Paradojas», desde el folio 75, recto. De que existe otro latín, o mejor dicho, otro manuscrito, tenemos noticias por un códice de la catedral de Burgo de Osma<sup>32</sup>. En cuanto al por qué del traslado a la lengua castellana lo aduce al propio Tostado al comienzo de la obra en lengua vulgar: «*Et esto por mi stillo latino acabado, aunque tantas non fueron las fuerzas como la voluntad de servir, la vuestra real alteza a mi escrivió, que todo el latino comento en fabla vulgar tornasse*». Y un poco más abajo: «*mas aun queriendo a los otros, que del latino stillo non expertos, podian por el stillo vulgar exercitar sus engenios, el dicho latino comento en romançe castellano mandó [vuestra real alteza] interpretar ... porque si en la dicha obra algund fruto oviesse a todos fuesse manifestado. Et yo con promptissima voluntad obedesçiendo ... con todas mis fuerzas executé*». Hasta aquí el Tostado. Por lo que no cabe dudar de que la primera redacción haya sido la realizada en lengua latina.

Junto a ello, surgen otros problemas en torno a las obras del Tostado, que he estudiado y sigo haciéndolo a fin siempre de procurar poner una luz, por pequeña que sea, en los problemas que tan abundante producción nos propone y a que incita. Por amor al Tostado y por compatriotas suyos. Así, hoy ha de decirse que no se ha de ver una sola obra de dos títulos, que son *Tractado que fizo el muy excelente e elevado maestro... por el qual prueba por la santa Esçriptura, como al ome es neçessario amar* de un lado, y *Breviloquio de amor y amiçia* de otro. Pues, p.ej.,

31 Olegario García de la Fuente, *Dos obras*, 298.

32 Timoteo Rojo Orcajo, *Los códices*, 784. Aunque este erudito no sea exacto al hablar de la noticia de dicho ms. por Nicolás Antonio.

Nicolás Antonio había pensado en un primer momento en que eran la misma obra, aunque luego se corrija a sí mismo<sup>33</sup>. La razón en este caso es que, mientras que el primer título citado ocupa poca extensión en la edición que en 1892 llevó a cabo Paz y Meliá, el manuscrito del Escorial del *Breviloquio* alcanza 162 folios<sup>34</sup>. Además el contenido no coincide, pues en el primero de los consignados títulos son abundantes los ejemplos sacados del Antiguo Testamento, y en el segundo el hilo conductor parte de la exposición de la doctrina filosófico-moral desde el punto de vista platónico<sup>35</sup>.

Con la precedente exposición de esos dos puntos he querido poner de relieve que un apartado de esta investigación es el replanteamiento y posibles soluciones a diversas cuestiones que surgen en torno a la obra del Tostado.

### *Cronología de composición*

Es difícil, también en este punto, establecer fidedignamente el proceso de composición que en las diversas obras usó el Tostado, tal y como hubo de ser llevado a término por él. De entre las numerosas notas de que dispongo consignaré algunas fechas.

En el catálogo que antes mencionábamos en segundo lugar se dan indicaciones de las fechas en que se escribían algunos de aquellos libros: al referirse al Comentario sobre Génesis, se escribe a continuación *quem scribebat anno 1436*. Para el libro correspondiente al cuarto sobre el de los Reyes, *hunc composuit anno 1440*. *Quem scribebat anno 1446* para el sexto sobre san Mateo, mientras que para el séptimo sobre el mismo evangelio *quem edidit anno 1449*. No se da fecha alguna para los opúsculos que no se habían encontrado, pero para el opúsculo impreso *Defensorium Trium Conclusionum* se dice *quem emisit anno 1443*.

Del orden de confección de algunos otros manuscritos hablaré más tarde al hacerlo de la clasificación de éstos y del autor como creador. Por lo que hace a la relación entre las fechas de la carrera académica del Tostado y la confección de sus obras daré algunos datos ya entrevistos por J. Blázquez y García de la Fuente. La obra *De statu animarum* —u opúsculo— es anterior al «Comentario del libro del Génesis», escritos en 1436, como hemos anotado antes, recogiendo la fecha del catálogo mencionado, y como hacen ver el capítulo 61 de la quinta Paradoja y el capítulo 23 del Comentario a Exodo.

Por la interpretación de la paradoja primera podemos afirmar que escribía el libro de las «Paradojas», al menos en latín, en 1437.

Para el «Confessional» la fecha puede ser puesta sin grandes reparos en torno al mismo año, 1437.

Para el *De Sanctissima Trinitate* la composición no ha de ser situada

33 *Bibliot. Hisp. Vet.*, II, 260, n. 3.

34 Gcia. de la Fuente, op. cit., 301. He comprobado personalmente el ms. Agradezco vivamente la amabilidad y facilidades prestadas por el R. P. Teodoro Alonso Turienzo, monje del Escorial y bibliotecario.

35 Ya manifestado por A. de los Ríos, *Historia crítica de la Literatura española*, VI, 293.

antes de 1439, pues fue escrito después de llevar a cabo el comentario al libro primero de Reyes.

El tiempo en que hubo de escribir *Contra clericos concubinarios* no puede ponerse antes de junio de 1440.

Estos son algunos puntos que pueden servir de ejemplo de lo que hemos realizado hasta ahora respecto a la configuración y establecimiento de la obra tostadiana, tal como se desprende de los datos de obras suyas.

### 3. LAS EDICIONES

En este apartado me limitaré a exponer los datos recogidos en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, de la Biblioteca Nacional de Madrid, y de algún trabajo, como es el muy meritorio de Florencio Marcos<sup>36</sup>, de quien es imprescindible partir al estudiar los manuscritos del Tostado.

Podemos escalonar las sucesivas ediciones de la obra, o mejor de parte de la producción tostadiana así:

1ª) Edición de Venecia, año 1507. Editor: Gregorio de Gregoriis. Es la edición princeps, *sumtus videlicet praebente magno illo Toletano praesule Francisco Ximenez de Cisneros*. A esta edición se refiere la anécdota en que se relata la salvación casi milagrosa de los manuscritos, tras un naufragio. Algunos autores hacen constar esta edición de trece volúmenes. Ahora bien, en esta primera «fase» de la edición princeps véneta sólo fueron impresos *Génesis* y *Paralipómenos* en 1507, y en 1508 *Paradojas*. Por ello decimos fase, por diferenciar esta primera etapa de la que fue realizada en 1527-1531, que para algunos es la segunda edición. Y ni aun ésta segunda fase fue edición completa. Pero fue la famosa impresión que hizo llevar a cabo Carlos V por obra de Alfonso Polo.

2ª) Nicolás Antonio, basándose en Gil González Dávila —autor de quien penden muchos de nuestros datos biográficos para el Tostado— habla de una edición comenzada en Amberes, 1551, y continuada en Sevilla y más tarde en Salamanca. Pero quizá, pensamos, deben remitirse tales afirmaciones a impresiones sueltas de sus obras.

3ª) Venecia, 1596. De ésta no hemos encontrado ejemplares.

4ª) Edición de Colonia. 1613. Los editores: Ioannes Gynnicua y Antonius Hieratus. Existe en nuestra Biblioteca Universitaria salmantina, pero no completa.

5ª) Edición de Venecia. 1614-1615. Es la llevada a cabo por Paulino Berti, eremita del orden de san Agustín, y que, en muchos aspectos, podemos considerar como la más satisfactoria y completa.

6ª) Edición de Venecia. 1728. En la tipografía Balloniana. Repite la de Berti.

36 F. Marcos Rodríguez, *Los manuscritos de Alfonso de Madrigal...*

Todas esas ediciones se hacían mientras se llevaban a cabo impresiones de obras sueltas latinas alfonsianas. En cuanto a los tipógrafos, van desde de Gregoriis y Balloniano ya citados a Pedro Liechtenstein, responsable de la carolina, de 1527 a 1531, a Antonio Turino, responsable a su vez de la de 1614-1615.

Respecto a las ediciones de la obra en castellano anotaré algunas: Quizá la primera obra impresa en España, y fuera de ella, sea un *Floretum sancti Mathaei*, por obra de Pablo de Colonia y Juan de Núremberg, en Sevilla. Más tarde salieron de distintas imprentas otras obras, entre las que citaremos: *Breve forma de confesión para instrucción de los ignorantes*, hecha en Mondoñedo en 1495. Es anterior, sin embargo, el *Floretum* citado, del año 1491. *Artes e instrucción para todo fiel christiano como ha de dezir Missa y su valor* se publicaba en Zaragoza, 1503. El *Comento sobre el Eusebio* vio la luz en Salamanca por vez primera, y constaba de cinco volúmenes. El *Tratado de los dioses de la gentilidad* salió de las prensas en Burgos, año de 1545, y por segunda vez en Amberes, año de 1551. De la *Respuesta a ... Don Alvaro de Zúñiga sobre la exposición de la Missa... a oyr los divinos oficios* hay una edición sin expresión de año ni lugar de impresión, y otra hecha en Salamanca en 1617. El *Confessional* fue impreso en Salamanca por vez primera en 1498.

En cuanto a las características externas que presentan las ediciones hemos de decir que son variadas, como suele suceder, por otra parte, en libros editados en diversas ocasiones y lugares distintos y propósitos diferentes. Por hablar de alguno de ellos, mencionaré el caso de los tomos respectivos de las partes 4ª y 5ª del *Eusebio*, de la edición salmantina de 1507, comenzada en 1506. Están encuadernados en pergamino, formato in 4º. En el folio 1º lleva una anotación en tinta del lugar que ocupaba en la biblioteca: «Rinconada 1ª arriba». En el 2º folio presenta estampado un escudo, en medio de orlas con adornos y con la leyenda en círculo que reza *indui eum vestimento salutis sacerdotis eius induam salutaris*. Dentro de esa orla hay tres cuarteles, dos superiores y uno inferior, que representan: el cuartel de la izquierda superior una mitra, el derecho superior una Virgen y el inferior un clérigo. Más abajo del escudo, y a su derecha e izquierda dos estampaciones distintas de sendos capelos episcopales.

A continuación el título: *TOSTADO sobre el Eusebio. Con gratia y privilegio*. En el folio último, recto: *Acabose la quarta parte del comento de Eusebio por mandado del Reverendissimo señor Arçobispo de Toledo. Empresa en la noble cibdad de Salamanca, por mi Hans gysser Alleman de Silgenstat, en el año de mill & quinientos & siete años a. XIII dias del mes de Março. Registrum*. Cifras en mayúsculas. *Todos son quadernos. Cum privilegio*. Es el libro que lleva la signatura 47748 de la Biblioteca del Estudio salmantino. El de signatura 47749, correspondiente a la 5ª parte del *Eusebio*, tiene formato igual y misma encuadernación. No tiene portada. En 1º folio: «Rinconada 1ª.-arriba». Tachado: Cax. 97. g. m Cax. 7. 2ª.2ª. Mismo colofón que para la parte 4ª, con el cambio, naturalmente, de la fecha: *Acabose ... a. Rrij. Dias del mes de abril. Registrum. Todos son quadernos sino el postrero que es quintero. Cum privilegio*.



La edición de Colonia tiene encuadernación en pasta dura, y es de formato in-folio, con los cantos en color rojo. Citamos estos detalles por poner un ejemplo.

#### 4. LOS LIBROS

La mayor parte de lo que se puede decir acerca de los libros propiamente considerados creemos que ya está dicho en los apartados segundo y tercero. Ello no obstante, mencionaré la diferencia entre libros de gran extensión y libros de menor envergadura. Entre los primeros hay que situar los comentarios escriturísticos, redactados en latín, y que forman como el gran «corpus» de la obra del Tostado. Quedan explicitados al hacer el catálogo que he expuesto en los apartados citados. Entre los segundos, cabe colocar algunas obras de la producción de lengua castellana, como pueden ser las «Cuestiones de filosofía moral» ya mencionadas. Sin embargo hay tratados que entrarían en esta categoría respecto a la lengua, pero que desde el punto de vista de la extensión pertenecen a la primera, como el «Comento al Eusebio».

Más importancia tiene, a mi modo de ver, el estudio y ordenación de los manuscritos de que disponemos, con vistas a una posible y deseable publicación crítica de la obra total del Tostado, que nosotros, aun parcialmente, como es natural, queremos realizar. Por ello, haré mención aquí de las investigaciones llevadas a cabo en esta parcela, que sigo desarrollando.

##### 4.1. *Los manuscritos*

No contamos, por desgracia, con todos los manuscritos salidos de la mano de los copistas tostadianos. Hay que mencionar, en esta fase, el trabajo importantísimo del ya citado Florencio Marcos, base de la que hay que partir, pues él catalogó y estudió con acierto los manuscritos que conserva nuestra Universidad del autor madrigalense. En total son 39 los volúmenes que se guardan en nuestra biblioteca del Estudio. Alguno de ellos no había sido tenido en cuenta hasta la publicación del mencionado trabajo. Son, como dice Marcos, la mayor parte de ellos «de una importancia extraordinaria por tratarse de manuscritos autógrafos». De ellos parte han estado de siempre en nuestra biblioteca (mss. 13, 17) y quizá el que lleva el n° 13 fuese regalado al Estado por el propio autor antes de ocupar la cátedra abulense, y ya figura en el primer inventario de principios del siglo xvii, que se hiciera de dicha biblioteca. La mayor parte de los manuscritos proceden de su primera sede, la librería del Colegio de San Bartolomé, como se puede ver en las indicaciones de los libros, y como sabemos por la carta dedicatoria del Comentario sobre el Eusebio, así como por las noticias que da Ruiz de Vergara en su Historia de dicho Colegio<sup>37</sup>. Tales manuscritos viajaron a Venecia, accidentalmente, como hemos observado, y en el siglo xviii, con la supre-

37 *Historia del Colegio Viejo*, III, 308.

sión de los Colegios de la Universidad, lo hicieron a la biblioteca de Palacio, de donde el año 1954 fueron restituidos a la de la Universidad de nuestra ciudad. Hoy día están encuadernados con las tapas de la encuadernación uniformada del siglo XIX<sup>38</sup>. Podemos afirmar, tras el estudio de Marcos, que son autógrafos los manuscritos de signatura 2695, 2455, 2505, 13, 2504, 2426, bien del todo o bien parte de ellos.

De otra parte estamos estudiando la posible identidad de autor —¿el Tostado mismo?— respecto al ms. 1875 que se titula *Liber de gentili et tribus sapientibus seu liber rationum trium legum*, motivo proporcionado por el estudioso citado antes, y cuya identidad en principio, por la temática de diálogo sobre religiones comparadas, nos parece probable; lo mismo hacemos respecto al tratado anónimo *De concilio Generali*, ms. 1810, que presenta las mismas características de posible identidad con la temática de nuestro autor, y que en algunos catálogos se da como obra suya.

Hemos de referirnos a manuscritos aún inéditos, de los que estamos estudiando, entre los que citaremos: *Brevis postilla super Pentatheucum* (n.ºs. 13 y 2504), *De muliere sarracena* (70), *Del amor y de la amistad* (2178), *Paradojas* (2178 y 1902) *VI Parte del Eusebio 6 capítulos* (2479-2483) y *Tractatus de aeternitate* (2015).

Respecto a los incunables que poseemos del Tostado son los ya mencionados *Floretum Matthaei* y *Breve fórmula de confesión* de edición sevillana y mindoniense respectivamente.

De la Biblioteca de El Escorial poseemos dos manuscritos también inéditos: *Paradoxas* (signatura a-IV-3), aunque no autógrafo, pues pertenece su letra a finales del siglo XV o al siglo XVI, dadas las noticias del folio 208, que se refieren a la ya pasada toma de Granada por los reyes Católicos. Por este manuscrito sabemos que el original de la versión castellana hubo de ser escrito entre 1438 y 1445, año éste en que murió la reina doña María de Castilla, a quien estaba dedicado. Igualmente se conserva en la mencionada biblioteca escurialense otro manuscrito tostadiano, el de *Breviloquio de Amor y amición* (sign. h-II-15), y cuya letra es de finales del siglo XV. Este ms. guarda concomitancias con el 2178 salmantino<sup>39</sup>.

Como habíamos dicho en el apartado segundo, en la librería de la catedral de Burgo de Osma se guarda un ms. también del siglo XV con el título *Conclusiones, defensorium, brebiloquium de amore et responsum super locum Isaiae 'Ecce virgo'*. Es el códice burguense n.º 60<sup>40</sup>.

#### 4.2. Clasificación, ordenación

La labor que bajo este apartado hemos, y estamos, llevando a cabo no es, por descontado, la de una clasificación bibliotecaria, a la que no tenemos acceso. Se trata de ver cómo están ensamblados los manuscritos que nos quedan de nuestro autor entre sí, por un lado, y por otro, cómo

38 F. Marcos Rodríguez, op. cit., 6.

39 Cf. García de la Fuente, op. cit., 298.

40 Cf. T. Rojo Orcajo, op. cit., 783. Este ms. está en vías de edición, con notas y transcripción mías.

han de ser ordenados en cuanto a un doble criterio, el de su confección cronológica —sea del mismo autor o sean obra de copistas— y el de su ordenación temática, en relación con la vida del Tostado, esto es, en qué ocasión y con qué motivo fueron compuestos.

Para ello he recogido las noticias que nos han llegado a través de los propios manuscritos, o noticias internas, y de la historia de ellos, o noticias externas, y también lo que sabemos por los datos y estudios de los eruditos, p. ej. por citar algún nombre, Antonio Possevino, Gil González Dávila, Nicolás Antonio, etc., o por los propios editores, como Berti. No siempre son coincidentes y la primera clasificación ha de ser acorde con una crítica positiva de los datos mencionados. Por poner un ejemplo, no cabe hablar de una edición veneciana de 1507-1508, como quería Nicolás Antonio, pues sabemos por Marcos que sólo se imprimieron Génesis, Paralipómenos (es decir, los comentarios a esos libros del Antiguo Testamento) y Paradojas. De igual modo hay que establecer que no cabe afirmar que la primera redacción del *Tratado de amor y amición* haya sido la castellana. Así, por agrupación temática, cronológica y de datos que podríamos denominar codicológicos estaremos en condiciones de establecer la más fehaciente aproximación al estado de cosas en que se produjera la producción del Tostado, y cómo éste la concibió. Y el fin principal, para nuestro propósito, es poder establecer la línea que nos ofrezca la pauta para editar la obra del Tostado de modo totalmente científico y de acuerdo con la trayectoria seguida por el propio autor. A esta ordenación y clasificación estamos procediendo actualmente. De otra parte, estoy haciendo averiguaciones para tratar de saber en qué bibliotecas pueden encontrarse manuscritos de que no tengamos aún noticia, pues en la biblioteca del monasterio jerónimo de Guadalupe hubo otrora algún códice del Tostado. Junto a ello es preciso poner en relación códices o manuscritos que hagan referencia a la obra tostadiana. De todos ellos voy haciendo el stemma de organización a fin de ver su identidad, dependencia, fechas, nuevos datos sobre la obra y vida, y por fin establecimiento del texto.

##### 5. EL SIGNIFICADO DEL TOSTADO COMO CREADOR

Después de las lecturas de parte de la obra del Tostado que pude llevar a cabo hasta ahora he de confesar que aún no tengo formado un criterio completo y definitivo. Desde luego «definitivo» ha de entenderse como ciertamente probatorio de ciertas características que sean innegables a lo largo de sus tratados. Eso es lo que me propongo bajo este aspecto. Pero sí puedo adelantar que su pensamiento fue, como también ciertos rasgos de su personalidad y de su trayectoria vital, en determinados aspectos contradictorio. Así, acepta obedientemente los encargos diplomáticos de parte del rey o contesta prontamente a los ruegos reales con un tratado, como es el caso para las Paradojas. Ya el título parece indicar esa preferencia por parte del autor. De otra parte sigue en la exposición de su cuerpo doctrinal —por denominarlo así— con una originalidad personal, sin tener en cuenta otras opiniones co-

munes de teólogos, como es el caso de su insistencia en las apoyaturas democráticas para el buen gobierno, en cuanto a la práctica, en su opúsculo *De optima politia*. Y ello, en ambas obras mencionadas, basándose en Platón de un lado y en Aristóteles de otro.

Por otra parte, si en el *Defensorium* podía hacer gala de impostación escotista, en el Comentario a san Mateo no ahorra intercalaciones de sabor enteramente tomasiano, explicando por medio de casi paráfrasis pasajes de la *Summa Theologica* o de la *Contra Gentiles*.

Supo don Alfonso tratar los temas de actualidad de su época, y de ese modo en *De statu animarum* quiso tratar el problema de la vida tras la muerte y el tipo de ella. A la hora de encarar la cuestión acoge dos planteamientos previos, como son si permanece el alma tras la muerte y si existe un Dios justiciero, lo cual entraba dentro del problema de si podía hablarse o no de inmortalidad individual, que era cuestión de actualidad en su tiempo. Es curioso constatar cómo en esta obra niega la localización de las puertas del infierno, para algunos situadas, como es sabido por la tradición medieval, en el Etna o en el Vesubio. En *De optima politia*, tras aportar el pensamiento platónico, no se acoge a él, y parte de un supuesto tan dispar como que afirma el que en la práctica lo perfecto o lo ideal no es conveniente ni tampoco posible. Y en esta exposición afirma que es necesario que cada pueblo organice su forma de convivir partiendo de la propia idiosincrasia. Igualmente se aparta de Platón en lo que se refiere a la posible comunidad de mujeres o poligamia, que rechaza lo mismo que la poliandria, si bien ésta le parezca mucho más reprochable. Es parecer del Tostado asimismo que no es cierto que las cosas comunes produzcan mayor amistad que las propias, y así lo hace patente el comportamiento de la mayor parte de la humanidad. Es decir, si bien es innegable que se mantiene nuestro autor en un ambiente doctrinal que podríamos llamar bajo medieval, no menos cierto es que debe destacarse su independencia frente a muchas opiniones comunes, por muy apoyadas que estén en las autoridades filosóficas o teológicas al uso. Y esta constatación nos lleva a otra faceta de su autoría, que podemos centrar en sus obras castellanas. Y es lo que denominaríamos espíritu renacentista, o al menos pre-renacentista, pero no con criterios cronológicos, sino de mentalidad. Así su preocupación por comentar la obra de Eusebio de Cesarea, su Tratado de los dioses de los gentiles, su *De fatis Medae*, y su obra sobre cómo es necesario al hombre el amar, que, como se ve ya por el título, es plenamente enmarcable en las preocupaciones del Renacimiento.

Pero no es bajo el aspecto de su pensamiento donde se puede encontrar la veta de la mentalidad de la nueva época. Pues tiene predilección por las citas de Ovidio, amén de conocer y citar a Virgilio, Séneca, Lactancio, Cicerón, Lucano, Flavio Josefo, Orosio, Boecio, sin mencionar a san Agustín, santo Tomás de Aquino o san Isidoro. Y lo que me parece más significativo es la citación precisa y bien atestiguada, como es el caso para Platón y Aristóteles por ejemplo. Otro punto, interesante a este respecto, es la preponderancia concedida por él a lo subjetivo. Asimismo su presentación como alumno preferido de las Musas, sobre todo de Urania, como lo hace en el prefacio al *De statu animarum*, que me parece rasgo muy revelador de su impostación «moderna».

No repetiré aquí los elogios de que fue objeto nuestro obispo, en atención a su mucho saber y a su significación para las letras de su tiempo. Baste con citar algún ejemplo. Así, García Matamoros dice que es digno de disputar a san Isidoro o a santo Tomás el quinto lugar en la sucesión de los cuatro doctores de la Iglesia. Y exagerados son los juicios que merece a Rojas y Contreras, colegial también éste del San Bartolomé. Es conocida la lauda sepulcral de su tumba en la catedral de Avila: *Hic stupor est mundi qui scibile discutit omne*. Pero hasta espíritus tan ilustrados y ponderados como Feijóo pudieron escribir: «realmente fue, es y será siempre asombro del mundo... A vista de esto, no tiene España que envidiar ni su Juan Pico de la Mirándola a Italia, ni su Jacobo Critón a Escocia»<sup>41</sup>.

Por lo que hace a la posible influencia que hubo de tener en la historia de la lengua castellana sin duda merece que se considere por los estudiosos, pues hasta ahora nadie lo ha llevado a cabo. Yo he recogido muestras de su estilo y de la ortografía de los manuscritos autógrafos o de su época. También llevo a cabo el estudio de las citas de los autores clásicos mencionados y de los padres latinos de la Iglesia, para determinar la técnica de trabajo del Tostado, que fue compleja y de desarrollo ciertamente retórico, aunque personal y original en muchos aspectos. De todo, naturalmente, no hay tiempo ni espacio para hablar aquí. Sin embargo hay que destacar su habilidad para encardinarse en los distintos géneros, pues su estilo cambia según se trate de lo que podemos, *grosso modo*, llamar *repetitiones* o de los comentarios a obras no teológicas, como puede ser el Comento al Eusebio, en que su teoría y práctica es más «literaria» y más de acuerdo con los presupuestos de los humanistas que cuando, p. ej., comenta los libros de la Sagrada Escritura. Hay que notar además el carácter polifacético del Tostado, escritor de filosofía moral, escriturista o exégeta de la Biblia, filósofo de la historia, amén de filólogo o tratadista de poética, en que se acercaba a los nuevos cánones de interpretación, como ha puesto para algunos aspectos de relieve Kohut. Según la materia o los destinatarios adopta un tono, y una lengua, distinto. Pues no trabaja del mismo modo cuando escribe para «todo fiel christiano» o para la reina que cuando lo hace para los doctos o colegas. También hay que poner su creación en relación con las circunstancias históricas del momento, y así hemos de ver cómo han influido o determinado en parte sus oponentes en su producción, como puede ser por ejemplo Torquemada, a propósito de las Conclusiones de Siena.

## 6. PARA LA EDICION DE SUS OBRAS

Considero que gran parte de lo que aquí podemos decir queda de manifiesto en los apartados segundo, tercero y cuarto sobre todo. Sin embargo, he de hacer hincapié en la importancia que tiene nuestro autor para nuestra historia literaria y del pensamiento, en los distintos campos de la historia de la ciencia peninsular y para la historia de la Iglesia y

41 Discurso XIV, t. IV de su *Teatro Critico Universal*.

cultura españolas en particular. Por ello, y a pesar de que nuestro estudio se limitaba en principio a todas las obras castellanas y latinas, hubo de limitarse aún más por las razones aducidas al principio de la introducción (cf. págs. de numeración romana), en concreto a la edición del «Breviloquio de amor et amiçia». En cualquier caso, la primera labor —llevada a cabo— fue encontrar y agrupar los manuscritos. Evidentemente, el cotejo de ellos me ha ocupado durante largo tiempo, a contar desde la tardía recepción de las microfilmaciones de aquellos.

De igual modo me he ocupado en una labor filológica nunca hasta hoy realizada, y que creo imprescindible. Me refiero al estudio de la ortografía, léxico, construcción castellana influenciada por la latina y citaciones de los autores clásicos de que hace gala nuestro antiguo rector. Por otra parte, he pergeñado el estudio de la técnica de composición tostadiana, analizando los prólogos, las disgresiones en la exposición doctrinal o explanatoria. De ello pienso puede deducirse la existencia de dos mentalidades, por así decir, o la adaptación contradictoria del autor al saber de su tiempo, época de crisis, y por ello de efervescencias, no de fijación de ideas. Hay que decir que en las obras que ahora me propongo editar, más que en los tratados escriturísticos, la mentalidad del Tostado, sus ideas acerca de lo que hoy denominaríamos lingüística, su impostación en fin, cabe que a califiquemos como de humanista, o mejor, pre-humanística. Todo ello hace, a mi entender, que la edición de las obras presentadas en este trabajo rinda un servicio digno a la historia de la cultura, de la filología y de la Universidad de Salamanca, no tan bárbara como se supone para el siglo xv.

Tras la comparación indicada, hay que establecer la lectura originaria de los manuscritos conservados, y, para los casos en que no sea posible, hacer la recensión crítica de las ediciones, fundamentalmente la *princeps* y la de 1614-1615 de Berti, además de estudiar el estilo del Tostado para tratar de asegurar hasta el límite el texto más de fiar. En esta fase me encuentro. En lo que concierne al modo de estampar el texto, creo que lo más conveniente, dado el público interesado potencialmente en las obras de Alfonso de Madrigal y la poca consideración por la lengua latina que hoy en día se padece, es dar en el cuerpo del libro el texto que no presente variantes, y recoger éstas en nota cuando haya discrepancia con las ediciones mencionadas, explicando antes los criterios en una introducción. Para éstas, pienso en una exposición de los datos que poseemos sobre la fecha, circunstancias biográficas del Tostado, ambiente de la época, precedentes o fuentes posibles y destinatario, así como objetivo del autor e importancia de lo tratado, o materia de la obra.

Creo que, dada la temática que puede ser acogida hoy con mayor interés, el orden de edición será, D.m. el siguiente: 1) Opúsculos filosóficos (*De optima politia*, *De statu animarum post mortem*, *De quinque figuratis paradoxis* —con la que concurriría la versión castellana—, *Contra sacerdotes concubinariorum*), a los que seguirían los restantes opúsculos que se mencionan en el apartado segundo de esta Memoria. 2) A continuación las obras que aún no han sido editadas. 3) Los tratados sobre los comentarios a la Biblia. Dentro de 1 y 2 figurarían las obras castellanas, aunque podrían editarse en primer lugar con igual motivo de validez que lo expuesto antes.

## 7. CONCLUSION

He tratado en las páginas que anteceden del conjunto de aspectos que, a mi parecer, son más significativos al estudiar la figura y la obra del Tostado. Creo que era necesario comenzar por establecer las fechas principales de la vida de nuestro autor, difíciles de seguir, y que he reunido. Asimismo, de la bibliografía de que los estudiosos han usado hay que hacer una selección, pues muchos datos a veces son fruto más del apasionado defensor, como es el caso de los historiadores del Colegio Viejo de San Bartolomé, que de la objetividad y crítica científica. Nadie hasta ahora se había detenido en la ortografía y estado de la lengua castellana o del uso que hace de la latina, aspectos que también he tenido en cuenta. Por otra parte, he seleccionado cuanto de valor, a mi parecer, se había publicado y ordenado las partes principales de tales publicaciones, a fin de tener como base los puntos precisos e incontestables de los que es necesario partir. He pergeñado el estudio de la técnica de composición del Tostado, estudiando los prólogos, el desarrollo de la doctrina, que se acompaña de grandes disgresiones, a veces pesadas en demasía para una mentalidad actual, y creo entrever la impostación de dos mentalidades, o mejor, la adaptación, contradictoria a veces, de su mentalidad al saber de su tiempo, que era época de crisis, como la nuestra, y que se ve reflejada por un lado en ciertas partes de sus comentarios escriturísticos, sobre una base tardomedieval, y por otro en sus obras más «abiertas», parte de ellas en castellano, con un fondo más crítico o por así decir más humanista. Muchas veces no se puede establecer una conclusión definitiva en torno a cuestiones aún inexplicadas sobre el Tostado, pero creo que también ése es el camino: plantear exactamente los problemas, suscitar nuevas interpretaciones que puedan aportar algo de luz para mejor comprender al autor y su obra.

En los apartados que anteceden he procurado constatar el resultado de los esfuerzos por establecer las bases de una investigación. Y ello con vistas a la edición crítica de la obra tostadiana, que, completa, nadie por sí solo podría efectuar. Quien esto escribe vería realizado su deseo con poder publicar la edición, al menos, de los opúsculos y principales obras latinas y castellanas. Dios dirá.

EMILIANO FERNANDEZ VALLINA

## BIBLIOGRAFIA

Sólo consignaré aquí los trabajos mencionados al redactar el estudio, y algunos más de gran importancia para el tema, pero no citados detalladamente. Ej.: Antonius Possevinus, *Apparatus scer* (Venetiis 1603).

Gil González Dávila, *Theatro ecclesiástico de la Ciudad de Avila*, I (Madrid 1618).

José de Rojas y Contreras y F. Ruiz de Vergara, *Historia del Colegio viejo de San Bartolomé*, I (Madrid 1766).

Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, Ed. de J. Domínguez Bordona (Madrid 1923).

E. Esperabé Arteaga, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, I y II (Salamanca 1914-1917).

Vicente Beltrán de Heredia, *Bulario de la Universidad de Salamanca*, I (Salamanca 1970).

— *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, I (Salamanca 1970).

— 'La Cancillería de la Universidad de Salamanca', en *Salmanticensis*, 1 (1954) 29-31.

L. L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, I (Madrid 1979).

Joaquín Blázquez Hernández, 'El Tostado, alumno, graduado y profesor de la Universidad de Salamanca', en *XV Semana Española de Teología* (1956) pp. 412-447.

Florencio Marcos Rodríguez, 'Los manuscritos de Alfonso de Madrigal conservados en la Biblioteca universitaria de Salamanca', *Salmanticensis*, 4 (1957) pp. 3-50.

Juan Candela Martínez, 'El «De optima politia» de Alfonso de Madrigal, el Tostado', en *Anales de la Universidad de Murcia*, XIII (1954-55) pp. 61-108.

Luisa Cuesta, 'La edición de las obras del Tostado, empresa de la corona española', *R.A.B.M.*, 58 (1950) 321-331.

Olegario García de la Fuente, 'Dos obras castellanas de Alfonso Tostado inéditas', *La Ciudad de Dios*, 168 (1955) pp. 273-311.

Joaquín Carreras y Artau, *Historia de la Filosofía española*, II (Madrid 1934).

Agustín de Asís, *Ideas sociopolíticas de Alonso Polo (sic!) el Tostado* (Sevilla 1955).

Raynaldus, *Annales*, t. 28 (Parisiis 1887).

J. Villanueva, *Viaje literario a las iglesias de España*, t. 20 (Madrid 1851).

J. Rius Serra, *Regesto ibérico de Calixto III* (Barcelona 1948).

M. Menéndez Pelayo, *Historia de los Heterodoxos españoles*, II (Madrid 1947).

Timoteo Rojo Orcajo, 'Los códices de la catedral de Burgo de Osma', *B.R.A.H.*, XCIV (1929) 783-84.

Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana vetus* II (Madrid 1788).

J. Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, VI (Madrid 1865).



Benito Feijóo, *Teatro Crítico Universal*, IV (Madrid 1947) 245-318.

M. Andrés, *La Teología española en el siglo XVI*, I (Madrid 1976); II (Madrid 1977).

Karl Kohut, 'Der Beitrag der Theologie zum Literaturbegriff in der Zeit Juans II. von Kastilien', en *Romanische Forschungen*, LXXXIX (1977) 183-226.

A. García Matamoros, *Apologia pro adserenda Hispanorum eruditione*, Ed. José López de Toro (Madrid 1943).

A. Guy, *Historia de la filosofía española* (Barcelona 1985).